

Córdoba, 22 de diciembre de 2014

VISTO:

Lo dispuesto por la Resolución Rectoral N° 2668/2014;

Y CONSIDERANDO:

Que como anexo se incorpora el listado de los contratados sin relación de empleo público que brindan servicios técnicos – administrativos que impactan directamente en las funciones de gestión administrativa de esta dependencia;

Que el listado de contratados ha sido remitido a la Secretaria de Planificación y Gestión Institucional por la Secretaría General;

Que se han verificado los extremos previstos en el artículo 4° de la Resolución Rectoral N°2668/2014 con los datos existentes en la Dependencia;

Que se cuenta con declaraciones juradas realizadas al momento de iniciar las contrataciones;

Que por tal motivo no existen constancias de las posibles variaciones en la situación contractual con la Universidad de las personas involucradas y a los efectos de cumplir con el requisito de pagar a cada persona solo una vez el beneficio extraordinario se estima conveniente solicitar a los beneficiarios firmen la Declaración Jurada que se anexa a la presente; por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

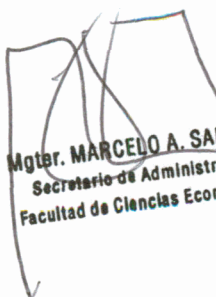
Art. 1°.- Autorizar y Disponer la liquidación y pago de la suma de pesos un mil (\$1.000,00) a favor de las personas que se indican en el Anexo I en concepto de pago extraordinario y excepcional RR 2668/2014.

La erogación que demande lo dispuesto por la presente se imputara a la partida Dependencia: 11 – Fuente: 16 – Programa: 30 – Subprograma: 0 – Inciso: 3.

Art. 2°.- Disponer que los contratados incluidos en el Anexo I deberán presentar factura en debida forma detallado como concepto de facturación Pago Extraordinario RR N°2668/2014 junto con la Declaración Jurada que se incorpora como Anexo II.

Art. 3°.- Notifíquese fehacientemente a los interesados y al Área Económica de esta Unidad Académica.

RESOLUCIÓN DECANAL N° 1294/2014


Mgter. MARCELO A. SANCHEZ
Secretario de Administración
Facultad de Ciencias Económicas


Lic. FRANCISCO MANUEL ECHEGARAY
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas

ANEXO I

APELLIDO Y NOMBRE	DNI	Funciones
López, Gabriel Ernesto	22.792.831	Archivero – Enseñanza
Cora, Germán	20.224.885	Programador -Área de Sistemas
Cacciagiu, Víctor Rainero	25.172.232	Maquetación de Materiales y Asesoramiento y apoyo informático a Profesores y Alumnos EaD
Delmonte, María Laura	31.892.724	Diseño Web y comunicación Área Educ. a Distancia
Scida, María Florencia	28.816.823	Apoyo en la virtualidad de cursos Área Educ. a Distancia
Ascenzi, Laura Daiana	31.134.260	Comunicación Institucional Facultad
Sabadias, Mónica	18.397.946	Gabinete Psicosocial-SAE
Rodríguez Castagno, Tatiana	23.756.980	Gabinete Psicosocial-SAE
Nievas El Makte, Luciana	25.294.533	Dpto Compras Facultad
Fernández, Eugenia	27.517.653	Área Económica Graduados
Machado Ibars, Marlene	31.557.830	Comunicación y Difusión Graduados
Ferrando, Mariana	18.172.469	Tramites Acreditaciones Posgrado
Di Blasio, Juliana	29.973.229	Comunicación y Difusión Extensión
Ceva, Florencia	32.091.523	Asistentes Oficina Técnica Portal de revistas y repositorio digital UNC
Álvarez Novara, Natali	32.220.579	Asistentes Oficina Técnica Portal de revistas y repositorio digital UNC
Arias Toledo, María Eugenia	30.472.267	Comunicación y Corrección de Estilo de Materiales TGU
Danieli, María Eugenia	24.073.378	Asesoramiento Pedagógico - representante PROED en TGU
López Pablo	28.960.724	Diseñador y Digitalización Materiales PROED - TGU
Chartier, Vicente	7.699.967	Responsable Higiene y seguridad



ANEXO II



**Universidad Nacional de Córdoba
FACULTAD CIENCIAS ECONÓMICAS**

Declaración Jurada Bono de Fin de Año RR2668/2014

APELLIDO: _____ NOMBRES: _____

L.C./L.E./D.N.I. _____ CUIT Nro.: _____

DOMICILIO: _____

LOCALIDAD: _____ PROVINCIA: _____

Declaro bajo Juramento NO HABER PERCIBIDO el pago extraordinario y excepcional según RHCS N° 1399/2014 (como personal: 1.- de planta permanente docente, 2.- no docente, 3.- interino, 4.- contratado con relación de empleo público, en esta dependencia o cualquier otra dependencia de la UNC.), como asimismo no encontrarme incluido en lo prescripto por la RR N°2668/2014 en otra dependencia de la UNC (contratado sin relación de empleo público).

Todos los datos consignados son veraces y exactos; asimismo me notifico que dicho bono es otorgado bajo las siguientes condiciones: 1.- la bonificación se liquidará con los sueldos del mes de diciembre de 2014, pero tendrá carácter de no remunerativo y no bonificable, 2.- la bonificación se asignará por agente y no por cargo/s, 3.- se establece como requisito para percibir la bonificación que el personal se encuentre a la fecha prestando servicios y lo haya hecho efectivamente como mínimo durante 6 meses en el año 2014, 4.- esta bonificación extraordinaria corresponde al año 2014 exclusivamente y no sienta precedente para años posteriores.

FIRMA _____ ACLARACION _____

CORDOBA, _____

